



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución

Número:

Referencia: EX-2021-00256898- -UNC-ME#SAE

VISTO

Lo solicitado por la Coordinación de Inclusión Social SAE, referente a la aprobación del listado de beneficiarios/as y lista de espera del Programa "Estudiantes en línea";

Y CONSIDERANDO:

Que por Resolución SAE N° RESOL-2021-204-E-UNC-SAE#REC y RR-2021-1239-E-UNC-REC se aprobaron las bases y condiciones de la convocatoria del Programa estudiantes en Línea";

Que el Programa consiste en la adjudicación de una notebook dada en comodato a quienes resulten beneficiarios/as, con el fin de garantizar una mayor inclusión educativa y el acceso a los estudios superiores de los sectores más vulnerables de la población;

Que la inscripción se realizó exclusivamente online, desde el 03/09/2021 y hasta el 10/9/2021 a las 13 horas;

Que el Departamento de Servicio Social de la Dirección de Inclusión Social de esta Secretaría a cargo de la convocatoria, evaluación y selección de estudiantes beneficiarios/a, elaboró un listado de 131 beneficiarios/as y una lista de espera de 15 estudiantes, obrantes en el orden 43 y 44 del expediente de referencia;

Que en total se presentaron 208 solicitudes, de las cuales 62 no pudieron ser evaluadas por documentación económica y/o académica requerida incompleta;

Por ello,

EL SECRETARIO DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: APROBAR el listado de beneficiarios y lista de espera del Programa “Estudiantes en línea”, que como Anexo I y Anexo II forman parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese. Comuníquese a la Coordinación de la Dirección de Inclusión Social, y al Dpto. de Servicio Social. Cumplido, archívese.

eb